

Guía para gestionar la desvinculación laboral

1 Conoce los **principales motivos** por los que se da la **desvinculación laboral** entre **colaborador - empresa**:

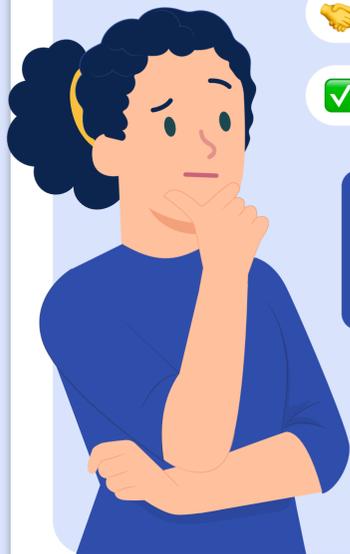
 Renuncia Voluntaria

 Mutuo acuerdo o coordinación

 Término de contrato

Recuerda que según el **artículo 72 del decreto legislativo N° 728** Si el despido es injustificado, el trabajador podrá demandar alternativamente su reposición en el trabajo o el pago de la indemnización.

El colaborador debe pasar el periodo de prueba para que se calcule su liquidación y los beneficios correspondientes. Finalizando de ese tiempo, en cualquiera de los casos, se debe realizar el pago que le corresponde conforme al tiempo que ha laborado en la empresa.



2 Después de **conocer las razones** por las que se toma esta **decisión** dentro de la empresa, es importante que conozcas **los pagos** que están incluidos dentro de tu **liquidación**.

La liquidación es el pago que se entrega al colaborador una vez que su relación con la empresa ha concluido, la compañía debe hacer este pago dentro de las 48 horas de producido el cese laboral.

Para hacer el pago se debe tener en cuenta lo siguiente:

 **CTS**

 **Vacaciones** (pendientes o truncas)

 **Gratificaciones**

(pendientes o truncas, dependiendo el tiempo en el que se realice la desvinculación laboral)



3 Sabemos que comunicar este anuncio no es fácil, tanto para el empleador como para la empresa, por eso te recomendamos **3 consejos que puedes aplicar al momento de iniciar el offboarding**

 Informa el cambio con respeto y empatía.

 Realiza una encuesta a la salida de tu colaborador.

 Agradece por su trabajo que ha realizado en la empresa.

4 Por último, debes conocer los **documentos** que **tienes que entregar** a tu ex colaborador para **oficializar su desvinculación**.

 Certificado de trabajo

 Boleta de pago del último mes

 Carta de recomendación

 Carta de aceptación de renuncia (de ser el caso)

 Liquidación de beneficios sociales



Una vez que culmines con todos estos pasos y tanto tu ex colaborador como tu empresa hayan quedado en buenos términos, puedes empezar a hacer **evaluaciones de desempeño constantemente** para que conozcas su progreso y bienestar en el trabajo. **Es fundamental que te preocupes por tus colaboradores mientras estén en tu empresa y cuando se retiren de ella también.**